



Hoy, en la clausura del XVI Simposio Nacional de Sanidad Vegetal

Luis Planas: “La seguridad alimentaria está basada en la sostenibilidad”

Fotonoticia



1 de abril de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha clausurado hoy el XVI Simposio Nacional de Sanidad Vegetal, donde ha destacado que la sostenibilidad de la producción vegetal es perfectamente compatible con la seguridad alimentaria.

En su intervención, Planas ha agradecido al Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental su invitación a participar en este encuentro, un seminario de referencia nacional para contribuir a mejorar la producción vegetal, un sector que en España supuso un valor de 33.600 millones de euros en 2021.

El ministro ha asegurado que los agricultores españoles han hecho grandes avances en la reducción del uso de productos fitosanitarios, con prácticas como el control integrado de plagas o las cubiertas vegetales, “en una evolución y



esfuerzo profesional muy importante para hacer un uso sostenible de los productos fitosanitarios”.

Asimismo, ha valorado la incorporación de las nuevas tecnologías en el control de las plagas, con herramientas como la utilización de drones, en el contexto de una agricultura de precisión, el registro electrónico de transacciones o el cuaderno electrónico de explotación, “que son parte del futuro y nos van a situar en la agricultura del siglo XXI, que ya practicamos en nuestro país”.

A este respecto, ha recordado que, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, el ministerio impulsa 8 proyectos relativos a la innovación en sanidad vegetal.

Además, los agricultores cuentan con una dotación específica del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la agricultura de precisión, de los que ya se han repartido 115 millones de euros entre las comunidades autónomas (42,8 millones para Andalucía), “de gran valor para desarrollar una utilización más precisa de los productos fitosanitarios a favor de una agricultura más productiva y sostenible”.

Por otra parte, el ministro considera que un adecuado estatus sanitario es clave para un sector con gran vocación exportadora como el nuestro, pero que también se debe controlar con rigor los productos que importamos. En este sentido, España ha conseguido que se aplique el tratamiento en frío a las naranjas que se importan a la UE, la aplicación de la cláusula de salvaguarda a las importaciones de arroz de Myanmar y que se haya modificado la legislación comunitaria en materia de control fitosanitario de las importaciones vegetales, además de apoyar la aplicación de las “cláusulas espejo”.